

SESIONES ORDINARIAS DEL 1º DE MARZO AL 30 DE ABRIL DE 2025
(Ley 2200 de febrero 8 de 2022, artículo 23 periodos de sesiones)

Acta No. 12

FECHA	:	Abril 4 de 2025
HORA	:	9:29 a.m.
LUGAR	:	Recinto Oficial

ASISTENTES: Diputados:

1. Jorge Julio Arredondo Ardila, presente.	7. Diego Armando Figueroa Muñoz, presente
2. José Yaris Bastidas Betín, presente.	8. Edwin Iván Narváez Acosta, presente.
3. Wilian Andrés Botina Yela, presente.	9. Karina Ramírez Romero, presente.
4. Wilder Castañeda Calderón, presente.	10. Mauro Andrés Sánchez Romero, presente.
5. Ana María Cuéllar Cubillos, presente.	11. Diego Fernando Zambrano Pardo, presente.
6. Nolver Jair Figueroa Delgado, presente.	

El señor presidente, de acuerdo con el reglamento interno, abre la sesión y ordena dar lectura al siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA.

1. Llamada a lista y verificación del quórum.
2. Desarrollo de la Proposición No. 0008 del 14 de marzo de 2025, por la cual se solicita información sobre la gestión forestal del departamento del Putumayo, en relación con la mesa departamental forestal y el avance del plan departamental forestal.
3. Proposiciones y varios.

Sometido a votación se aprueba este orden del día por unanimidad de los 11 diputados presentes en el recinto.

Desarrollo del orden del día:

1. Llamada a lista y verificación del quórum. Constatada la asistencia de 11 diputados se verifica cuórum reglamentario.
2. Desarrollo de la Proposición No. 0008 del 14 de marzo de 2025, por la cual se solicita información sobre la gestión forestal del departamento del Putumayo, en relación con la mesa departamental forestal y el avance del plan departamental forestal.

El Ingeniero Alexander Melo, profesional responsable del área ambiental, de la Secretaría de Desarrollo agropecuario, en respuesta a la proposición 008, hace una presentación donde da a conocer información sobre la normatividad del sistema nacional ambiental que rige en Colombia, desde la ley 99 de 1993 con 3 antecedentes y el papel que juega la gobernación en la mesa forestal, el plan nacional de desarrollo forestal, la construcción de las mesas forestales en Colombia. El plan de Desarrollo Forestal del Putumayo. La gobernanza forestal y el aprovechamiento forestal en el Putumayo. Y Termina aclarando cómo participa la gobernación en la construcción del plan de desarrollo forestal y en resumen referenciando:

Área Ambiental. Principales campos de acciones.

- Plan de desarrollo Departamental.
- Ley 99 de 1993, artículo 111 (Adquisición o el mantenimiento de áreas de interés para acueductos regionales, distritales o municipales no inferior al uno por ciento (1%) de sus ingresos corrientes).
- Educación Ambiental (PRAES, PROCEDA, CIDEA, CALENDARIO AMBIENTAL, JORNADAS AMBIENTALES).
- Ordenanza del árbol No. 790 del 2020.

- Ordenanza de no al plástico No. 794 de 2020.
- Ordenanza de cambio climático No. 807 de 2020.
- Sentencia 4360 de 2018.
- Plan integral de gestión del cambio climático.
- Proyectos agroforestales, arreglos agroforestales.

Se presentan los profesionales del área ambiental de la secretaría de Desarrollo agropecuario, Esteban bravo Arteaga,

Intervención de los diputados.

El diputado Mauro Sánchez expresa que la intención era conocer el avance sobre el plan ambiental forestal,

El diputado Diego Zambrano, pregunta sobre la relevancia y cumplimiento puntual de las ordenanzas del árbol, del uso del plástico y del cambio climático.

La diputada Karina Ramírez refiere al diagnóstico hecho por Amazonía mía, sobre el aprovechamiento forestal y la comercialización.

El diputado Wilian Botina, refiere sobre la teoría y la práctica de la normatividad, ejecución de ordenanzas articuladamente para favorecer la parte forestal. Adquisición de predios y uso debido. Cuidado de la flora y fauna.

La diputada Ana María Cuéllar, pregunta sobre la incidencia de la gobernación con el programa PRAES.

El diputado Wilder Castañeda, reitera sobre la ley 99 y el cumplimiento y seguimiento de las ordenanzas como la del árbol, y la del uso de plástico.

El diputado Jorge Arredondo, refiere el tema de reforestación y comenta una experiencia al respecto. El Impacto ambiental de la ganadería tecnificada. Control de la contaminación de fuentes hídricas con mercurio por la minería.

El diputado Nolver Figueroa, reconoce la afectación ambiental por la ganadería y la producción de coca y la contaminación del agua con mercurio.

El diputado Diego Figueroa, 40 expresa su preocupación por el plan de desarrollo y comprarte la iniciativa de presentación de una ordenanza del plan de ordenamiento departamental como una herramienta de visión a 20 años.

Agradece el Presidente por esta presentación, y pregunta sobre árboles sembrados, seguimiento a los proyectos. Cuidado de la flora y fauna.

La ingeniera Maritza y el ingeniero Alexander Melo dan respuesta a las inquietudes presentadas, sobre las ordenanzas del árbol, del uso de plástico y del cambio climático. El plan de desarrollo forestal. política forestal. Predios. Contaminaciones. Vigilancia y control ambiental y deforestación. Equipos PRAES. Plan de ordenamiento ambiental.

En segunda intervención participan los diputados Jorge Arredondo, quien refiere el cultivo de árboles y aprovechamiento de la madera.

El diputado Wilian Botina, en referencia a la ruta a seguir para la protección ambiental. Comercio ilegal hacia el Ecuador del balso. Apoyo al campesino del bajo Putumayo. Organizar una nueva sesión para despejar las dudas y vacíos que quedan.

El diputado Mauro Sánchez, hace referencia a un bloqueo por decomiso de madera, por ello la necesidad de articulación de las entidades para orientar al campesino.

El diputado Wilder Castañeda, insiste en la legalidad de la ordenanza del árbol, que debe ser cumplida.

El diputado Diego Figueroa, pregunta como hacer que las ordenanzas sean cumplidas en su finalidad.

El señor Presidente agradece a los funcionarios y da por terminado el punto.

Propone modificar el orden del día para incluir el traslado del Proyecto de ordenanza No. 1178, que es aprobado por unanimidad de los 11 diputados presentes.

3. traslado del Proyecto de ordenanza No. 1178. Este Proyecto que institucionaliza el día de la identidad Putumayense, es trasladado por el presidente a la comisión del plan de desarrollo y se entrega al diputado Wilian Botina, presidente de la misma.
4. Propositiones y varios. No hay propositiones escritas radicadas.

En varios Intervienen los siguientes diputados.

El diputado Jorge Arredondo, quien solicita agendar una reunión con la secretaria de salud departamental para tocar el tema de alerta roja por dengue, y proliferación del SIDA en el departamento.

El diputado Diego Figueroa, refiere el tema de maltrato a contratistas de la gobernación por situaciones políticas, y hace un llamado al periodismo responsable sobre las contrataciones de OPS en el departamento y municipio de Caicedo. Y propone hacer una invitación a secretarías de salud y planeación para que informen sobre la inversión realizada para el tratamiento de personas infectadas con VIH.

Expresa el diputado Wilder Castañeda que se puede hacer solo una sugerencia general sobre contratación de mano de obra regional, mas no incidir con nombres propios porque ya no sería legal.

El diputado Iván Narváez hace mención al proceso de paz territorial, que se instalará y se debe acompañar desde la corporación. E informa y rechaza los combates que se libran en el sector de Jardines de Sucumbíos, muy cerca al departamento del Putumayo.

Sobre la actividad de un día por diputado, se informa que la asistencia será de un delegado por municipio, y solicita que cada diputado financie el traslado.

Pregunta el diputado Wilder Castañeda sobre la proposición de invitación a organismos de riesgos para el tema ola invernal.

Se delega al diputado Mauro Sánchez al codpos.

El diputado Mauro Sánchez solicita oficiar al gobierno nacional para que le permita a la Asamblea participar en las mesas de diálogos de paz.

Agotado el orden del día, el señor presidente, declara cerrada la sesión y se informará nueva convocatoria.



JOSÉ YARIS BASTIDAS BETÍN
Presidente Asamblea Departamental



CLAUDYA JHASMÍN CÓRDOBA CAÑAS
Secretaria General